

Municipio de Aldama, Chiapas.

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2019

Notas de Gestión Administrativas.

Introducción.

Con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Estados Financieros deberán de ir acompañados de sus respectivas notas, con la finalidad de informar y explicar la respuesta del Gobierno Municipal relacionadas con la información Financiera del periodo que se informa y esta sea de mayor utilidad para los usuarios. La Información Financiera, es elaborada por el Área de Tesorería Municipal, en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas y Normas emitidas por la auditoría superior del estado, Generado por el Sistema Contable Denominado “Sistema Integral de Administración Hacendario Municipal” (SIAHM), versión 2019. Dentro de las principales notas a los Estados Financieros se generan los siguientes: → Notas al Estado de Situación Financiera → Notas al Estado de Actividades → Notas al Estado de Flujos de Efectivo → Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública → Notas de Memoria.

2.- Panorama Económico y Financiero

El desarrollo económico sustentable de un municipio implica necesariamente la capacidad de crear la riqueza que nos permita promover y mantener el bienestar económico y social de los habitantes con el respeto y cuidado del medio ambiente. Dicho de otra manera, el desarrollo sustentable, es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras. En este eje consideramos que el trabajo y la competencia nos conducen a la conformación de una sociedad libre, responsable y participativa; la prosperidad y la satisfacción de las necesidades de los que habitamos en Aldama, debe ser el objetivo de la política económica del Gobierno Municipal. Se trata de promover un crecimiento con equidad y calidad de la economía, un crecimiento sostenido y dinámico que permita ofrecer mayores oportunidades de empleo para la población desocupada y para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo.

3.- Autorización e Historia

Se sabe poco sobre la historia del pueblo antes de la Conquista de México, sin embargo, hay registros de su fundación antes de 1880 adoptando el nombre de Santa María Magdalena. El 13 de noviembre de 1883 Chiapas se divide en 12 departamentos y esta región pasó a ser parte de San Cristóbal. En 1915 se desaparecen los departamentos y se crean 59 municipios, el pueblo quedó como delegación de San Pedro Chenalhó. El 28 de febrero de 1934 la delegación adoptó el nombre de Aldama, en honor de Ignacio Aldama.

El 4 de septiembre de 1998 se aprobó el proceso para crear nuevos municipios en el estado. El 28 de julio del mismo año se independizó de San Pedro Chenalhó y se erigió como nuevo municipio, bajo decreto número 041

Aldama se localiza al centro del estado de Chiapas, entre las coordenadas 92° 41' 17" a 92° 42' 10" longitud oeste y 16° 55' 03" a 16° 56' latitud norte; a una altura de 1,810 msnm (metros sobre el nivel del mar). El municipio representa el 0.04 % del estado de Chiapas.

El municipio colinda al norte con los municipios de Chalchihuitán; al este con el municipio de Chenalhó; al sur con el municipio de Chamula; al oeste con los municipios de Larraínzar y Santiago el Pinar.

Orografía e hidrografía

Su superficie está conformada por relieve montañoso. Tiene alturas desde los 900 hasta los 2,200 msnm (metros sobre el nivel del mar). Sus suelos pertenecen al período terciario, se formaron por rocas sedimentarias como la lutita, limolita y caliza. La composición de los suelos es de tipos predominantes feozem (58.26 %), luvisol (41.56 %) y acrisol (0.18 %).

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Jolbax, Cotzilnam, El Hacha, Tabilicum, Osilhucum, Tabac, San Pedro y Tzajalhucum; por los arroyos de caudal permanente: Polhó y San Pablo.

Clima

Presenta 3 tipos de clima: semicálido, templado húmedo y cálido húmedo. La temperatura mínima es de 6 °C, y la máxima de 30 °C. Lluvia todo el año, el régimen de lluvias que se registra en los meses de mayo a octubre es de 1400 milímetros y de noviembre a abril es de 500 mm.

Flora y fauna

Su vegetación se compone de bosque mesófilo y abarca el 50.64 % de la superficie municipal.

Economía

Se cría ganado bovino en el municipio.

El 91.29 % de los habitantes se dedica al sector primario, el 5.61 % al sector secundario, el 2.41 % al sector terciario y el resto no se especifica. El 29.21 % se encuentra económicamente activa. Las principales actividades económicas son: agricultura, ganadería, comercio y servicios.

Agricultura: De los cultivos locales destacan el maíz y frijol.

Ganadería: Se cría ganado bovino y caprino.

Turismo: Paisajes y atractivos naturales.

Educación

El 58.17 % de la población es analfabeta, de los cuales el 28.18 % ha terminado la educación primaria. El municipio cuenta con 15 primarias y 2 secundarias.

Salud

La atención a la salud es atendida por la Secretaría de Salud y por médicos particulares. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se encarga del bienestar social.

Vivienda

Según el II Censo de Población y Vivienda, cuenta con 631 viviendas, de las cuales el 98.26 % son privadas. El 58.95 % tiene servicio de electricidad, el 39.46 % tiene servicio de agua potable y el 7.77 % cuenta con drenaje. Su construcción es generalmente a base de concreto, madera, ladrillo o tabique.

Religión

El 52.73 % profesa la religión católica; sin embargo, también hay creyentes de los Testigos de Jehová, Protestantes y otras doctrinas. El 12.46 % de los habitantes no profesa religión alguna.⁵

Gobierno

Su forma de gobierno es democrática y depende del gobierno estatal y federal; se realizan elecciones cada 3 años, en donde se elige al presidente municipal y su gabinete. El presidente municipal es Lorenzo Gómez Gómez.

El municipio cuenta con 21 localidades, siendo las más importantes: Aldama (cabecera municipal), yolonhuitz, santa cruz, stselejpotobtic, chayomte, slumka , mexatonSan José Fiu, Xulumo, Chivit, Coco, Yeton, Revolución Fiu, Ico, San Pedro Cotzilnam y Xuxchen.

4.- Organización y Objeto Social

Después de haber realizado un análisis de las necesidades del Municipio de Aldama Chiapas, en donde se establecen las políticas públicas, estrategias tácticas de operatividad en base a objetivos para impulsar cambios o solucionar problemas, escogiendo los medios más apropiados para el logro de los mismos

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

De conformidad con los Objetivos establecidos por la CONAC para los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, el Sistema Integral de Administración Hacendario Municipal (SIAHM), versión 2019, ha facilitado a los Ayuntamientos de los Municipios y los Entes Públicos Municipales, armonizar la Contabilidad en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

para emitir la información Financiera Presupuestal del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que para en este apartado se presenta la información de manera Anual, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de SEPTIEMBRE de 2019, mismos que son regulados de acuerdo a las siguientes Leyes y Normas: → Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos → Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas → Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas → Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas → Ley General de Contabilidad Gubernamental → Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal → Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas. → Código Fiscal Municipal Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que para en este apartado se presenta la información de manera semestral, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, mismos que son regulados de acuerdo a las siguientes Leyes y Normas: → Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos → Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas → Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas → Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas → Ley General de Contabilidad Gubernamental → Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal → Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas. → Código Fiscal Municipal

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

El Municipio no cuenta con ningún método para la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio; la provisión principal que se crea es para el Pago de la Gratificación de Fin de Año de los Funcionarios y Empleados del Municipio. Durante los meses que abarca el Ejercicio 2019, únicamente se han realizado Cancelación de saldos de Cuentas Deudoras, conforme se ha realizado la comprobación respectiva.

7.- Reporte Analítico del Activo

Dentro del Patrimonio de la Hacienda Pública Municipal, se está realizando la depreciación de los Activos, de acuerdo a los porcentajes correspondientes que señalan las leyes para cada tipo de Activo, tal y como se deja apreciar en la Cuenta 1260 (Depreciación, deterioro y Amortización acumulada de Bienes), según los registros contables se tiene un saldo de 1,413,718.40 (Un millón cuatrocientos trece mil setecientos dieciocho pesos 40/100 M.N.

8.- Reporte de la Recaudación

ALDAMA		EIE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		Fecha: 22/10/2019
DEL : 01/01/2019 AL 30/09/2019		Pág. 1 de 2
<u>SALDO INICIAL</u>		Nota Relacionada 795,793.76
INGRESOS		
Ingresos de Gestión	505,600.00	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	505,600.00	NEA-1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,631,840.09	
Participaciones	4,259,079.46	
F.G.P	3,508,601.59	
F.F.M	409,084.92	
I.E.P.S	30,274.61	
I.S.A.N	25,130.70	
Fondo de Fiscalización	37,320.51	
Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas	99,184.53	
Fondo de Compensación	149,482.60	
Aportaciones	29,372,760.63	
FISMDF	25,874,470.80	
FORTAMUNDF	3,498,289.83	
Otros Ingresos y Beneficios	26,223.23	
Ingresos Financieros	26,223.23	
Productos Financieros (FISMDF)	26,223.23	
TOTAL INGRESOS	34,163,663.32	
RECTIFICACIONES DE INGRESOS	0.00	
TOTAL INGRESOS		34,163,663.32

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda Según

El Estado de Deuda Municipal al 30 de Septiembre de 2019, NO se tiene ningún tipo de deuda.

TOTAL INGRESOS 34,164,663.32 RECTIFICACIONES DE 0.00 TOTAL INGRESOS 34,163,663.32.

10.- Calificaciones Otorgadas

Al 30 de Septiembre de 2019, no se cuenta con ninguna calificación crediticia, derivado a que no se está realizando ningún trámite con Institución Crediticia.

11.- Proceso de Mejora

De acuerdo a las Acciones de mejora que la auditoria superior del estado ha emitido, se han aplicado en las Áreas de obras Publicas y Tesorería Municipal, con la finalidad de ir mejorando en el manejo de la Administración Pública Municipal.

12.- Información por Segmento.

La Información Financiera se presenta en dos Paquetes, uno el que corresponde a la Información Financiera Presupuestal Municipio y la otra corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la familia (DIF), pero para efectos de presentación de la Cuenta Pública anual, la información se presenta de manera Consolidada.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

Al apegarnos al Manual de Contabilidad Gubernamental para los Municipios del estado de Chiapas, la información presentada ya no sufre modificaciones posteriores, derivado a que los Meses en el Sistema Contable denominado Sistema Integral de Administración Hacendario Municipal (SIAHM), versión 2019, se van cerrando, por lo que en consecuencia imposibilita realizar movimientos contables posteriores.

14.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas y/o condiciones que puedan ejercer o afectar significativamente en la Toma de decisiones Financieras y Operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor